

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34816** *BALAU MOBILIARIO DE COMERCIO, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 193/10, a instancia de Olivia Rojas López contra "Balau Mobiliario de Comercio, S.L.", en el cual se ha dictado con fecha de hoy Auto de insolvencia provisional por importe de 18.062.40 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 9 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100082268-1